



DEPARTAMENTO EJECUTIVO

olp

EXPEDIENTE N° 16 – 345 – 2022 - 1.-

DECRETO N° 0620 - 22. 007

14 FEB 2022

San Salvador de Jujuy;

VISTO:

Las actuaciones iniciadas por la Secretaria de Desarrollo Humano mediante las cuales solicita la compra de artículos de limpieza y elementos de bioseguridad para las distintas Direcciones dependientes de la citada Secretaria; y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 9, 10 y 11 rola Provisorio N° 10 14 2022 emitido por la Secretaria de Hacienda por un monto total de pesos dos millones ochocientos noventa y un mil ochocientos cuatro con cero centavos (\$ 2.891.804,00);

Que, la Dirección General de Compras y Suministros eleva Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Anexo I (fs. 14 a 21), para el Concurso Privado de Precios N° 03/2022 referente a: "PEDIDO DE PROVISION DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD DESTINADOS A LAS DISTINTAS UDO DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO", con un presupuesto oficial de pesos dos millones ochocientos noventa y un mil ochocientos cuatro con cero centavos (\$ 2.891.804,00);

Que, la presente erogación será atendida con la partida presupuestaria específica para el presente caso;

Que, la Apertura de Sobres está prevista para el día 16 de febrero del año 2022 a horas 10:00 en la Dirección General de Compras y Suministros sita en la planta baja del Edificio Central de esta Comuna ubicado en Avda. El Éxodo N° 215;

Que, por lo expuesto es criterio del Departamento Ejecutivo proceder a la emisión del presente dispositivo legal en tal sentido;

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA
CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Apruébese el llamado a Concurso Privado de Precios N° 03/2022 referente a: "PEDIDO DE PROVISION DE INSUMOS DE LIMPIEZA Y ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD DESTINADOS A LAS DISTINTAS UDO DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO", para el día 16 de febrero de 2022, a horas 10:00 en la Dirección General de Compras y Suministros sita en la planta baja del Edificio Central de esta Comuna ubicado en Avda. El Éxodo N° 215 o siguiente día hábil si este fuera feriado o inhábil, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos dos millones ochocientos noventa y un mil ochocientos cuatro con cero centavos (\$ 2.891.804,00), conforme al Pedido de Provisión: N° 10 14 2022, erogación que deberá ser imputada en la partida específica. Las ofertas podrán ser presentadas hasta horas nueve del día 16 de febrero/22.-

ARTICULO 2°.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Anexo I para el llamado a Concurso Privado de Precios N° 03/2022, el cual estará para consulta en la Secretaría de Desarrollo Humano de esta Municipalidad, sita en Avda. El éxodo N° 215 – Planta Alta y/o en la Dirección General de Compras y Suministros.-

...//si...

IRIS SOLEDAD BELÉN COLQUI
Cofundadora y Secretaria de Hacienda
Dirección General de Despacho

...gue.-

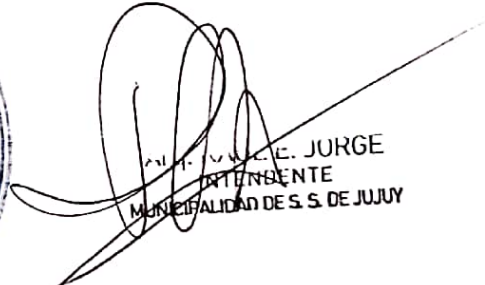
ARTICULO 3°.- Por intermedio de la Dirección General de Compras y Suministros, procédase a remitir las correspondientes invitaciones de rigor a las distintas firmas proveedoras interesadas en participar del presente Concurso Privado de Precios.-

ARTICULO 4°.- Conformase la Comisión de Preadjudicación para el estudio y evaluación de las propuestas a presentarse en el Concurso Privado de Precios N° 03/2022, la que estará integrada por los siguientes funcionarios de esta Administración Municipal o los que ellos designen: Dirección General de Compras y Suministros, Secretaría de Desarrollo Humano y Secretaría de Hacienda.-

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial Digital Municipal y pase para su conocimiento y demás efectos a las siguientes dependencias: Dirección General de Compras y Suministros, Dirección General de Presupuesto, Secretaría de Desarrollo Humano, Secretaría de Hacienda y Dirección General de Auditoría Interna.-


LIC. AGUSTINA MARIA APAZA
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE S. S. DE JUJUY




LIC. JORGE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE S. S. DE JUJUY